Digitally signed by Carmen Andrea Funeme Gonzalez
Date: 2026.10.13 09:26:10 COT
Reason: Firma - 454058
Cargo: Director de Oficina
Location: CO

Digitally signed by Pedro Alfonso Mestre Carreño
Date: 2026.10.13 09:26:45 COT
Reason: Firma - 454089
Cargo: Grupo
Location: CO

1. DATOS DEL CONTRATISTA Y DEL CONTRATO

Nombre completo	**ADRIANA CAROLINA NIETO CAMPOS**
Identificación	40.049.682 de Tunja
Tipo de contrato	Prestación de servicios profesionales
Objeto contractual	42-27 Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en los ejercicios de vigilancia y control frente a la gestión fiscal de los sujetos de control.
Valor estimado	$ 18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE)
Plazo de ejecución	2 MESES
Dependencia gestora	AUDITORÍA DELEGADA PARA LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

2.1. Requisitos mínimos de formación académica exigidos en los estudios previos.

- Título profesional en Derecho.
- Título de posgrado.

2.2. Formación académica acreditada por el contratista.

Título obtenido	Institución educativa	Fecha de grado	CUMPLE	
			SÍ	**NO**
Abogada	Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	13/04/2007	x	
Especialista en contratación Estatal	Universidad Externado de Colombia	03/06/2009	x	

3. EXPERIENCIA

3.1. Requisitos mínimos de experiencia exigidos en los estudios previos.

Cuarenta y ocho (48) meses de experiencia profesional.

3.2. Experiencia acreditada por el contratista.

Entidad o empresa	Fecha inicio	Fecha fin	Tiempo total	CUMPLE	
				SÍ	NO
Contraloría General de la República	14/03/2023	31/12/2024	1 año, 9 meses y 17 días	X	
Contraloría General de la República	06/02/2025	31/08/2026	1 año, 6 meses y 25 días	X	
Contraloría Municipal de Tunja	01/03/2021	30/12/2021	9 meses y 29 días	X	
Contraloría de Bogotá	22/02/2017	21/08/2017	5 meses y 29 días	X	
Contraloría de Bogotá	06/10/2016	30/12/2016	2 meses y 24 días	X	
Contraloría de Bogotá	31/08/2017	30/12/2017	3 meses y 29 días	X	
Contraloría de Bogotá	18/01/2018	30/12/2018	11 meses y 12 días	X	
Contraloría de Bogotá	25/01/2019	30/12/2019	11 meses y 5 días	X	
Contraloría de Bogotá	24/01/2020	23/07/2020	5 meses y 29 días	X	
Contraloría de Bogotá	14/08/2020	30/12/2020	4 meses y 16 días	X	
Corpoboyacá	08/02/2016	04/10/2016	7 meses y 26 días	X	

TOTAL	8 años, 8 meses	1 día

4. VERIFICACIONES ADICIONALES

Se efectuaron las siguientes verificaciones sobre el futuro contratista:

Aspecto verificado	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
Registro y hoja de vida actualizada en SIGEP II	X		
Consulta del Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad — SIRI (Procuraduría General de la Nación)	X		
Consulta de antecedentes fiscales (Contraloría General de la República)	X		
Consulta de antecedentes penales (Policía Nacional)	X		
Consulta del Registro Nacional de Medidas Correctivas — RNMC (Policía Nacional)	X		
Verificación de afiliación al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) o certificación de pago de aportes como independiente	X		
Registro Único Tributario — RUT actualizado	X		
Verificación de inhabilidades e incompatibilidades (artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011)	X		
Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés (Ley 2013 de 2019)	X		
REDAM	X		
Delitos sexuales	X		

5. CONCEPTO DE VERIFICACIÓN

Revisada la documentación presentada por el(la) señor(a) **ADRIANA CAROLINA NIETO CAMPOS,** identificado(a) con C.C. 40.049.682 de Tunja, Boyacá, se constata que **CUMPLE** con los requisitos de formación académica y experiencia establecidos en los estudios previos para ejecutar el contrato cuyo objeto fue identificado en el numeral 1 del presente documento.

Nota: los soportes documentales revisados en el presente proceso se analizaron de conformidad con los postulados del principio de buena fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política, por lo cual se presumen auténticos conforme al artículo 244 del Código General del Proceso.

CARMEN ANDREA FÚNEME GONZÁLEZ

Director(a) Oficina Jurídica

Auditoría General de la República

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El(la) suscrito(a) **PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO**, en calidad de persona que ejerce la facultad de ordenación del gasto de la Auditoría General de la República, deja constancia de lo siguiente:

1. Que el(la) señor(a) **ADRIANA CAROLINA NIETO CAMPOS**, identificado(a) con *C.C. 40.049.682 de Tunja, Boyacá*, acredita la idoneidad y experiencia requeridas en los estudios previos para ejecutar el contrato cuyo objeto es: *42-27 Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo en los ejercicios de vigilancia y control frente a la gestión fiscal de los sujetos de control.*

2. Que lo anterior se certifica con base en la verificación documental efectuada por la Oficina Jurídica, la cual consta en el numeral 5 del presente documento.

3. Que, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, para la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión la entidad no requiere obtener previamente varias ofertas, bastando que la persona natural o jurídica contratada acredite la idoneidad y experiencia exigida, como se ha verificado en el presente documento.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 y forma parte integral del expediente contractual.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., al 09 de octubre de 2026.

PEDRO ALFONSO MESTRE CARREÑO
SECRETARIO GENERAL
Auditoría General de la República

Proyectó: Juan Sebastián Cadena Fernández – Asesor de Despacho G-02
Revisó: Ana Milena Doneys Trujillo – Profesional Especializada G-03 (E) Oficina Jurídica

VERSIÓN	FECHA	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
1	28/05/2026	Se crea el Proceso de Gestión Contractual y el procedimiento de Contratación Directa y sus documentos a cargo de la Oficina Jurídica de acuerdo con la actualización del mapa de procesos de la AGR, oficializado con la Resolución Orgánica No. 06 del 2025 de conformidad con los lineamientos establecidos para el Sistema de Gestión Integrado y la implementación de MIPG. El procedimiento viene del SGC con código GJ.110.P14.P y versión 4.6 del 27/10/2025

Elaborado por	Analizado por	Revisado y Aprobado por	Fecha de Aprobación
Secretaria General	Mesa técnica de apoyo al SGI	Director Oficina de Planeación	28/05/2026